



ADDENDA a las bases de la convocatoria de la beca de la Fundación Galindo para el curso 2018-2019

En las bases publicadas se debe de sustituir, dentro del apartado Condiciones, el párrafo

“Haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1992 para los aspirantes instrumentistas y al 31 de diciembre de 1989 para los aspirantes en la especialidad de canto”

Por el siguiente:

Haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1991 para los aspirantes instrumentistas y al 31 de diciembre de 1988 para los aspirantes en la especialidad de canto.

Calasparra, mayo de 2018